Sindicatura
Zapotlán el Grande

ZAPOTLÁN EL GRANDE
Gobierno Municipal

Dependencia: **Sindicatura Municipal**
Oficio No. **162 /2018**
Asunto: **Se convoca a Reunión.**

C. ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN
MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ.
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN
PROF. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN

P R E S E N T E

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y aprovecho la ocasión para convocarlo a una Reunión de trabajo de la **Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación** para tratar asuntos turnados a la comisión, mediante el oficio DPL/1196/LXI/2018, recibido por la Sindicatura el día 17 de Abril del año 2018, mismo que remite el Secretario General del Congreso del Estado el Mtro. José Alberto López Damián, referente a la Reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco mediante el Decreto 26750/LXI/2018 que reforma los artículos 35 bis Fracción VII Inciso "h", 37 Fracción V y 59 Fracción V, referente a los requisitos para ser titular de la Auditoría Superior del Estado o auditor especial, para ser Gobernador del Estado, así como para ser electo Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Dicha reunión tendrá verificativo el día viernes 27 de Abril del año en curso, en el horario de las 09:00 hrs. a las 11:00 horas en la Oficina de la Sindicatura Municipal. Lo anterior, en base a lo establecido en los numerales 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 37, 38, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 69 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, dicha reunión se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal
2. Revisión de la minuta de **Decreto 267500/LXI/18**, que remite el Secretario General del Congreso del Estado, el Mtro. José Alberto López Damián, **referente a la Reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco, de los artículos 35 bis Fracción VII Inciso "h", 37 Fracción V y 59 Fracción V**, concerniente a los requisitos para ser titular de la Auditoría Superior del Estado o auditor especial, para ser Gobernador del Estado, así como para ser electo Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
3. Análisis y en su caso aprobación de la realización del Dictamen que propone emitir voto a favor respecto el decreto citado, en el carácter de Constituyente Permanente del Municipio.
4. Asuntos varios.
5. Clausura.

Sin más por el momento, agradezco las finas atenciones que brinde al presente, esperando una respuesta positiva a la anterior convocatoria, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Recibí oficio 26/04/18
Lic. Luis V. 162/2018

A T E N T A M E N T E:

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".
"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL ZAPOTLENSE JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA"
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a 26 de Abril del 2018.

SINDICATURA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN

Recibí copia A.V. Reg. Carlos Agustín de la Fuente G. 26/ABR/2018

Recibí Copia P/Reg. José Luis V. 26/04/2018

MZB/jdbt